

Viernes, 28 de noviembre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

EDICTO. Aprobación inicial modificación régimen económico.

El Pleno del Ayuntamiento de Cuacos de Yuste (Cáceres), en sesión extraordinaria de 26 de noviembre de 2025, aprobó inicialmente LA MODIFICACIÓN DE RÉGIMEN ECONÓMICO DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES MEDIANTE CONVENIO ENTRE EL CONSORCIO MÁS MEDIO Y EL AYUNTAMIENTO DE CUACOS DE YUSTE, pasando de "contraprestación" a la modalidad "a tarifa".

Se somete el citado expediente a información pública durante el plazo de 30 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia de Cáceres, durante los cuales los/as interesados/as podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En el caso de que no se presenten el acuerdo provisional se entenderá definitivo sin necesidad de nuevos acuerdos plenarios al respecto.

Cuacos de Yuste, 26 de noviembre de 2025

José María Hernández García

ALCALDE-PRESIDENTE



Viernes, 28 de noviembre de 2025



Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Expediente n.º 267/2025

Procedimiento: Sesión Extraordinaria de Pleno celebrada el día 26 de noviembre de 2025

CERTIFICADO DE ACUERDO PLENARIO ADOPTADO

D. David Moreno Rodríguez, Secretario-Interventor y Tesorero de este Ayuntamiento,

CERTIFICO

Que en sesión extraordinaria del Pleno de esta Corporación de fecha 26 de noviembre de 2025, con la asistencia de todos los miembros de la Corporación, a excepción del concejal de CÁCERES VIVA, D. LUIS MIGUEL CORRAL ALEGRE se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE RÉGIMEN ECONÓMICO DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES MEDIANTE CONVENIO ENTRE MASMEDIO Y EL AYUNTAMIENTO DE CUACOS DE YUSTE (EXPEDIENTE N.º 164/2025).

Con acuerdo de la sesión extraordinaria de pleno celebrada el día 26 de noviembre de 2025 en el Ayuntamiento de Cuacos de Yuste, se procedió a la aprobación de la propuesta de modificación del régimen económico del servicio de saneamiento y depuración de aguas residuales mediante convenio entre MásMedio y el Ayuntamiento de Cuacos de Yuste (expediente nº 164/2025).

El **resultado de la votación** plenaria fue el que sigue:

Votos a favor: 4 (3 PP y 1 PSOE).

Votos en contra: 1 (CÁCERES VIVA).

Abstenciones: 1 (PP).

Por lo tanto, como Secretario de este Ayuntamiento certifico la **aprobación** de la propuesta de modificación del régimen económico del servicio de saneamiento y depuración de aguas residuales mediante convenio entre MásMedio y el Ayuntamiento de Cuacos de Yuste (expediente nº 164/2025).

Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Plaza de España, 1, Cuacos de Yuste 10430 (Cáceres). Tfno. 927172058. CIF P1006900C. e-mail: secretario@cuacosdeyuste.es



Cód. Verificación: APOCINEAFESDCCOCCOMMFEPO
Verificación: https://cazaco365yuste.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Viernes, 28 de noviembre de 2025



Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

En Cuacos de Yuste, a fecha de la firma electrónica.

El Secretario-Interventor y Tesorero,
D. David Moreno Rodríguez.

VºBº El Alcalde-Presidente de la Corporación,
D. José María Hernández García.



Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Plaza de España, 1, Cuacos de Yuste 10430 (Cáceres), Tfno. 927172058. CIF P1006900C. e-mail: secretario@cuacosdeyuste.es



Cód. Verificación: APOQW6AFK6SDCQXOMWFRQ
Verificación: <https://cazacosdeyuste.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

